

VOLUMEN I

# EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ  
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ  
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





# EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ  
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ  
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN I



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA  
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen I**

*Derechos reservados:*



©Asociación Universitaria de Profesorado  
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.  
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla  
Tel. +34 954 129 216  
WEB: [www.diadaeditora.com](http://www.diadaeditora.com)

*Editores:*

**NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ**  
**FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ**  
**ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ**

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**  
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

**Impreso en España**

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.  
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

## **HEREDAR Y GOBERNAR. UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE LA DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO**

**Ignacio Gil-Díez Usandizaga\***

*Universidad de la Rioja*

### **DIDÁCTICA DEL PATRIMONIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana ha sido y es un asunto de máximo interés en las sociedades democráticas. En el ámbito escolar puede y debe abordarse desde muy diversas perspectivas siendo el escenario didáctico de las ciencias sociales especialmente favorable para su desarrollo. A la hora de planificar su indudable vinculación con la participación no debe olvidarse la responsabilidad que en los currículos tanto estatales como autonómicos se atribuye a las ciencias sociales con la adquisición de la Competencia Social y Ciudadana. Esta relación ha sido analizada en los últimos años como un elemento básico de la formación democrática (Pagés y Santisteban, 2010) impulsando el tan deseado como escaso pensamiento reflexivo que Dewey (2007) planteara.

Promover la participación ciudadana a través de la escuela exige la implicación directa del alumnado en los procesos participativos. Es éste un tema que también han tratado los especialistas en la configuración y educación de los valores ciudadanos (Heimberg, 2010) y que nos conduce de manera más o menos directa a considerar cuál es la situación actual del asociacionismo juvenil en nuestro país (Consejo de la Juventud de España, s/f). Puede que ante los cambios que vivimos en la actualidad muchos de nuestros parámetros democráticos, sobre todo en lo que se refiere a los canales de comunicación y creación de la opinión pública y su capacidad de movilización, deban ser revisados cuestionando el modo en el que nos asomamos a los mismos en el aula desde las Ciencias Sociales. No obstante, más allá del activismo, deseable en una sociedad poco dada a la utilización cotidiana de los medios e instrumentos democráticos de participación, existe una labor previa que en la España autonómica ha sido realizada de forma muy irregular. Me refiero a la implicación escolar en el conocimiento real y verosímil de las instituciones políticas de representación ciudadana más cercanas al alumnado. La política local no parece ser bien conocida por muchos escolares de aquellos territorios que no poseen una conciencia identitaria arraigada. Difícil será que formemos ciudadanos participativos cuando muchos de ellos desconocen cuál es el papel del Parlamento y el Gobierno de su territorio autonómico. Esta apreciación del carácter representativo y, claro está, de la capacidad del ciudadano

---

\* Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de la Rioja. E-Mail: ignacio-gil-diez@unirioja.es.

para decidir los destinos políticos de su territorio más cercano se empiezan a fraguar durante la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Los currículos insisten en el segundo ciclo de esta etapa educativa para afianzar un aprendizaje que debe haber ido apareciendo en el segundo y tercer ciclo de Primaria y en el primero de la Secundaria. Aunque no sólo, este aprendizaje habrá tenido un tinte histórico. Para ser social la historia habrá debido emplearse a fondo en la explicación de la realidad más cercana al alumno (Pagés, 2007).

La fundamentación de la historia como transmisora y constructora de contenido social es innegable, aunque, como ha demostrado Loeffel (2010), todavía no termina de ser considerada de este modo por gran parte de los profesionales de la enseñanza. Algo similar ocurre, aunque en menor medida, con la Geografía. No puede entenderse esta disciplina en el ámbito escolar sin su aportación social. Una aportación que contribuirá sin duda a impulsar la conciencia necesaria para cualquier participación ciudadana orientada hacia la ordenación del territorio, su ocupación y gestión así como las desigualdades que en él se presentan. No obstante, el reconocimiento y, sobre todo, las aplicaciones sociales relacionadas con la didáctica del Patrimonio han sido más bien escasas. Puede que la propia idiosincrasia de los saberes académicos que la respaldan hayan disminuido un papel social que algunos reclaman desde hace tiempo (Estepa, 2001). Resulta curiosa la relación que experimentan en las aulas y en los currículos la Historia y la Historia del Arte y que en muchos casos, establece una anulación de lo estético ante lo histórico. Por otro lado, sorprende que este carácter social pueda verse relegado de las interpretaciones educativas de carácter patrimonial cuando la Sociología del Arte fue una de las líneas metodológicas más admiradas y cultivadas en un pasado reciente (Brihuega, 1996). Hoy, tal vez sea en el espacio del museo donde los valores sociales hayan tenido un desarrollo más importante generando un corpus teórico y práctico muy destacado (Santacana y Serrat, 2005). También el museo está propugnando la necesidad de incorporar la participación ciudadana como un elemento indispensable, tanto para la conservación patrimonial como para su comprensión, sobre todo en el área local donde la proximidad es mayor (Arrieta, 2008).

Frente a ello y, en cierta medida, como un hermano pobre de esta familia patrimonial se encuentran las aplicaciones didácticas a conjuntos y bienes de interés en las que los valores de resonancia social y de participación siempre son tenidos en cuenta de forma marginal. Margarita Lleida (2009) señala que en este tipo de recursos didácticos escasean las contextualizaciones históricas, así como la escasez de contenidos que expliquen las condiciones materiales del edificio. Es decir aquello que Ruskin indicara como la vida de una construcción, es decir por qué y para qué fue construido y qué le ha ido ocurriendo en el transcurso del tiempo. Este “hermanastro” requiere, en opinión de Lleida, métodos didácticos innovadores. Métodos integrales, añadiría yo, de concepción patrimonial, histórica, artística y, por descontado social en el que la educación de la ciudadanía y, por ende de la participación ciudadana deben estar perfectamente integrados.

## UN EDIFICIO SIMBÓLICO CON UNA HISTORIA APASIONANTE

He podido comprobar durante años de docencia en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato el desconocimiento real de las instituciones políticas de carácter local y en especial de las denominadas autonómicas al que antes he hecho

alusión. Pese a que los alumnos de estos niveles sí dicen conocer al presidente de su Comunidad Autónoma pocos llegan a atinar cuál es el papel del Ejecutivo de su territorio. Una reciente investigación científica (Cerrillo y Gil-Díez, 2010) ha permitido desvelar la historia que encierra el edificio que actúa como sede de la Presidencia del Gobierno de La Rioja. Esta construcción, finalizada en 1867, fue propiedad de un rico rentista que acumuló, por herencia, un gran capital amasado en la ciudad de Londres mediante el comercio de bebidas alcohólicas de origen español y portugués. La construcción, protegida como conjunto desde 1977, sirvió de vivienda a su propietario así como a sus descendientes hasta 1932. En esa fecha fue vendida a la Diputación Provincial, que más tarde se convirtió en Comunidad Autónoma. El Palacio Provincial así denominado en esa etapa se transformó en Palacio de la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

La presente aportación se establece como punto de partida o reflexión para el inicio de una aplicación didáctica a partir de un recurso patrimonial y de la documentación científica que lo acompaña persiguiendo como principal objetivo, entre otros, la participación ciudadana.

Debo indicar que, antes de la elaboración material de esa aplicación didáctica, es necesario precisar cómo se procederá sobre todo en lo que se refiere a los destinatarios de la misma. En una primera fase dicho recurso didáctico se llevará a cabo para los alumnos de 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para ello se establecerá una consulta relevante entre el alumnado de esos niveles de la mencionada Comunidad Autónoma. Esta consulta persigue corroborar de forma precisa las impresiones apreciadas en estos alumnos en el desempeño de la labor docente. La ampliación de este recurso a otros niveles educativos incluso a otros receptores más allá de las consideraciones tradicionales de los diversos tipos de enseñanza en formal, no formal e informal se realizará a posteriori tras haber evaluado los resultados de esta primera fase.

Necesariamente, nuestro punto de partida a la hora de establecer los parámetros teóricos en los que deberá moverse la mencionada aplicación didáctica tiene que surgir de la consideración patrimonial. Alois Riegl (1987) a comienzos del siglo XX indicó como principales valores de un monumento dos, el de uso y el estético. En el caso que nos ocupa esta diferenciación sigue siendo útil pues la construcción mencionada está viva, aunque su valor de uso haya variado desde la vivienda doméstica hacia el edificio institucional. Es, pues, el valor de uso un elemento didáctico esencial pues nos permitirá apreciar cómo se planteaba la vivienda de un acaudalado burgués del siglo XIX trazada bajo los parámetros de la arquitectura británica. Esta primera apreciación tendrá su contraste en el uso actual. Un uso público pero de ámbito gubernamental en el que lo protocolario se combina con el espacio de trabajo. La transformación del edificio permitirá apreciar cómo se ha intervenido en la construcción. Las dependencias antiguas han dejado paso a espacios que explican cuál es la labor del Ejecutivo y de su cabeza visible el Presidente de la Comunidad Autónoma.

El valor estético no puede separarse del anterior. La edificación fue realizada con un sentido funcional pero también emblemático. La utilización de un lenguaje clasicista en la construcción aporta un interesante complemento a su significado pasado y actual.

Emplear la palabra valor para entender un bien patrimonial indica su denso contenido social. Olaia Fontal (2003) realiza una aportación fundamental a este tema. Defenso-

ra de un modelo integral que denomina educación patrimonial frente al de la didáctica del patrimonio que ella identifica con instrumentalizaciones diversas. La ampliación del concepto de Patrimonio hacia el de patrimonio cultural surge tras la Segunda Guerra Mundial (González-Varas, 1999) e implica modelos como el mencionado que buscan una superación de los orígenes disciplinares que se encuentran tras el Patrimonio, fundamentalmente los históricos e histórico-artísticos. También pretenden la superación de las diferencias tradicionales entre la educación formal, no formal e informal. Nuestra propuesta se podría incluir en el modelo que la mencionada autora denomina como mediacionista en cuanto a su integración en el modelo de enseñanza-aprendizaje pero con el objetivo de la participación ciudadana como referente principal. En cuanto a la concepción patrimonial que manejaremos, merced a esa característica mediadora que le atribuimos, debe tenerse en cuenta su aportación a la conformación de una identidad, no tanto étnica ni tan siquiera autonómica, pues, como bien señalan varios autores (Fontal, 2003, López Atxurra, 2007), esta identidad hoy está superada por nuestra realidad social y por tanto escolar. Nuestra idea de identidad volverá a centrarse en la participación y en su esencia democrática. También nos interesa la concepción como herencia o legado. La historia del edificio que protagoniza esta propuesta lo asocia a la herencia económica de una familia creada por la acumulación de capital. Dicho capital, fluctuante como todos, obligó a sus propietarios a la venta de la construcción siendo su destinatario una institución pública.

En la educación de la participación ciudadana el papel de lo público es determinante. Los logros democráticos de la sociedad española son colectivos como la propiedad pública. El legado común es administrado temporalmente, por decisión de la mayoría democrática por nuestros representantes políticos.

## EMPATÍA HISTÓRICA Y ALFABETIZACIÓN DEMOCRÁTICA

Mario Carretero y César López (2009) en un brillante artículo indican tres grandes objetivos para alcanzar lo que ellos denominan alfabetización histórica. Sus objetivos: la evaluación de evidencias, el razonamiento y solución de problemas y el uso y desarrollo de las narrativas, son útiles para este proyecto. Podríamos hablar de una alfabetización democrática que debiera contar con varios niveles. Uno de ellos estaría íntimamente unido a la vivencia democrática en la comunidad escolar y el ámbito familiar. Otro, sin duda, debería recorrer el del aprendizaje activo y empático de las estructuras democráticas de carácter político. Edificios públicos como el mencionado permiten una interesante adecuación de estos objetivos. La empatía se puede desarrollar desde narrativas verosímiles que se manejen unidas a valores materiales muy concretos para explicar otros menos asequibles. Lo público, explicará la pervivencia de un edificio civil, un legado que, como la democracia, es preciso conocer para saber conservarlo. Una didáctica del patrimonio que, como señala Estepa (2001), explique el cambio social sin perder de vista la permanencia.

Proponemos como base de un ejercicio de concienciación para la participación ciudadana la adaptación del modelo cognitivo propuesto por estos dos autores a un nivel educativo formal y mediante un recurso educativo de carácter patrimonial. Para ello, y tras la recogida de datos previa que precisará las carencias de los alumnos de la Comu-

nidad Autónoma de La Rioja matriculados durante el curso 2011-2012 en 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato, se elaborará un material didáctico en el que la historia de la propiedad del edificio y del capital que lo sustentó actuará como elemento empático. Dicha historia arranca en el siglo XVIII y alcanza el momento presente. Su referencia visual se centrará en los lugares y actividades económicas desarrolladas así como en los objetos muebles e inmuebles que generaron. Las técnicas narrativas, basadas en un amplio soporte visual, serán determinantes para el desarrollo de este apartado. En un segundo plano, se presentarán diferentes recursos documentales tanto históricos como puramente patrimoniales para apreciar la importancia y sentido de ese capital y su vinculación política. Siguiendo la propuesta de Carretero y López el uso de heurísticos de corroboración, documentación y contextualización, permitirá reducir la complejidad de una época que atraviesa períodos históricos cronológicamente breves pero convulsos por la velocidad de los cambios que en ellos se llevan a cabo. Finalmente, y como elemento didáctico central, se establecerán una serie de problemas a resolver que se adaptarán a cada nivel educativo. Estos problemas deberán incidir en los aspectos que son nucleares a la hora de educar la conciencia de una participación ciudadana responsable. Conceptos como el de la propiedad pública y colectiva, la representación política en los niveles autonómicos de nuestra democracia, las funciones del poder ejecutivo autonómico, el control de ese poder ejecutivo y del gasto público que maneja, se tendrán que conjugar con la conservación y respeto del patrimonio cultural representado por el edificio citado así, como con la participación ciudadana en la defensa del mismo y, por ende, de todo aquél que posee la comunidad autónoma.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARRIETA, I. (ed.) (2008). *Participación ciudadana, patrimonio cultural y museos. Entre la teoría y la praxis*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- BRIHUEGA, J. (1996). La sociología del arte. En: BOZAL, V. (ed.). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*. Vol II. Madrid: Visor.
- CARRETERO RODRÍGUEZ, M. y LÓPEZ RODRÍGUEZ C. (2009). Estudios cognitivos sobre el conocimiento histórico: aportaciones para la enseñanza y alfabetización histórica. *Enseñanza de las Ciencias Sociales. Revista de investigación*, 8, pp. 79-83.
- CERRILLO, I. y GIL-DÍEZ, I. (2010). *La casa de "el inglés". Historia del Palacio de la Presidencia del Gobierno de La Rioja*. Logroño: IER.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (s/f). *Guía didáctica de educación para la participación*. Madrid: Consejo de la Juventud.
- DEWEY, J. (2007). *Cómo pensamos: la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo*. Barcelona: Paidós.
- ESTEPA, J. (2001). El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 30, pp. 93-105.
- FONTAL, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*, Gijón: Trea.
- GONZÁLEZ-VARAS, I. (1999). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra.
- HEIMBERG, C. (2010). ¿Cómo puede orientarse la educación para la ciudadanía hacia la libertad, la responsabilidad y la capacidad de discernimiento de las nuevas generaciones? *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 64, pp. 48-57.
- LOEFFEL, L. (2009). *Enseigner la démocratie: Nouveaux enjeux nouveaux défis*. Paris: Armand Colin.
- LÓPEZ ATXURRA, R. (2007). La enseñanza de la historia y el pacto de ciudadanía: interrogantes y problemas. En: ARBAIZA VILLALONGA, M. y PÉREZ FUENTES, P. (eds.). *Historia e identidades nacionales: hacia un pacto entre la ciudadanía vasca*. Bilbao: Servicios Redaccionales Bilbaínos.
- LLEIDA, M. (2009). El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales. *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 62, pp. 91-101.
- PAGÈS, J. (2007). La educación para la ciudadanía y la enseñanza de la historia: cuando el futuro es la finalidad de la enseñanza del pasado. En: AVILA, R.M.; LÓPEZ, R. y FERNÁNDEZ DE LARREA, E. (eds.). *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización*. Bilbao: Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales, pp. 205-215.
- PAGÈS, J. y SANTISTEBAN, A. (2010). La educación para la ciudadanía y la enseñanza de las ciencias sociales, la geografía y la historia, *Íber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 64, pp. 8-18.
- RIEGL, A. (1987). *El culto moderno a los monumentos*. Madrid: Visor.
- SANTACANA, J. y SERRAT, N. (coords) (2005). *Museografía didáctica*. Barcelona: Ariel.